

----- En la ciudad de Santa Fe, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Sebastián FUMIS

Néstor PERTICARARI

Por los Profesores Adjuntos:

Néstor HAQUÍN

Julio SCHNEIDER

Por los Profesores Auxiliares:

Gabriela CABRERA

Leonardo TOFFOLINI

Por los Estudiantes:

Camila FAIN

Martín GAITÁN

Laura INVINKELRIED

Lucía LORA

Joaquín RÍOS

Facundo ZENOBLE

Por los No Docentes:

Marlen VEGA

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo pone a consideración las Actas de las sesiones ordinarias de fechas 19/12/2024 y 13/03/2025. Sin observaciones, se aprueban las actas mencionadas por unanimidad. -----

----- Previo a entrar en los asuntos del Orden del Día, la Presidenta del Cuerpo comenta a los presentes que ocurrió una modificación en la constitución de las Comisiones acordadas en la sesión previa dado que la Consejera VEGLIA ofreció incorporarse a la Comisión de Enseñanza, a los fines de permitir la incorporación de otro miembro del claustro estudiantil a la misma, cupo que será cubierto por la Consejera INVINKELRIED. Conforme a ello, procede a darse lectura –por Secretaría– de la conformación final de las comisiones, lo que es aceptado unánimemente por el Cuerpo. -----

----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

----- 2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

----- 2.1.1. Diplomas. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

----- 2.1.2. Equivalencias. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

----- 2.1.3. Adscripciones. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 3. -----

----- 2.1.4. Pedidos de licencias docentes. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----

----- 2.1.5. Propuestas y dictámenes de concursos. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- La Presidenta de Cuerpo comenta a los presentes, respecto de este punto, que los cargos para los que se convocan concursos son de puestos ya existentes en la planta docente de la facultad, por lo que no implican la creación de nuevos cargos. -----

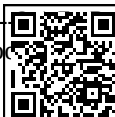
----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 5. -----

----- 2.1.6. Renuncia a su cargo docente presentado por la CPN Liliana PERALTA. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

----- Dado de opinión respecto de la Resolución N° 088/2025 del Departamento Ejecutivo Municipal por el Intendente de la Facultad de Santa Fe, *Dr. José María CECCHINI*, para el cargo de Vocal



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

del Tribunal de Cuentas Municipal. Con despacho de todas las Comisiones. -----

-----Se da lectura al Despacho de las Comisiones. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

-----2.2.1. Pedido de prórroga para rendir equivalencias parciales presentado por la alumna Pricila ACUÑA BEJARANO. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----

-----2.2.2. Pedido de prórroga para rendir equivalencias parciales presentado por la alumna Lina FRANZONI. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----

-----2.2.3. Pedidos de excepción para cursar y/o rendir asignaturas de las carreras de grado de la Facultad. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Pide la palabra el Consejero PERTICARARI como Presidente de la Comisión de Enseñanza, quien explica que las excepciones concedidas al listado de alumnos mencionados responde al análisis particular que se hizo de cada caso junto con Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil y con la docente titular de la asignatura a la que dichos estudiantes solicitaban incorporarse, Seminario de Práctica Profesional – Plan de Negocios, quienes estuvieron de acuerdo en dar el visto bueno a estos pedidos. Por otro lado, comenta que aquellas solicitudes que fueron denegadas responden al criterio adoptado por este Cuerpo para la generalidad de los casos en los últimos años, según la cual no se dará lugar a cursar asignaturas a aquellos alumnos que no tengan las materias correlativas previas aprobadas en tiempo y forma. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----

-----2.2.4. Propuesta de programas para asignaturas de las carreras de grado de la Facultad. -----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 11. -----

-----2.2.5. Propuesta de asignaturas optativas para las carreras de grado a dictarse durante el primer cuatrimestre de 2025. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----

-----2.3.1. Resolución de la Decana N° 006/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Calendario Académico para el año 2025 para las carreras Posgrado de la FCE. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----

-----2.3.2. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA PARA PYMES, Rosana COMIZZO. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----

-----2.3.3. Pedido de modificación del Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna del ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA PARA PYMES, Griselda PIEROPAN. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----

-----2.3.4. Resolución de la Decana N° 020/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa el Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador del alumno de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN, Federico Jesús CAGLIERIS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----

-----2.3.5. Resolución de la Decana N° 047/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa el Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ECONOMÍA APLICADA, Ramiro JORGE REYNOLDS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----

-----2.3.6. Pedido de designación docente para la asignatura Administración Superior de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----

-----2.3.7. Pedido de designación docente para la asignatura Economía y Negocios de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----



-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----

-----accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

-----Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----2.3.8. Pedido de designación docente para la asignatura Finanzas de Empresas (*Corporate Finance*) de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. -----

-----2.3.9. Pedido de designación docente para la asignatura Gestión de Mercados Financieros y de Capitales Internacionales de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21. -----

-----2.3.10. Pedido de designación docente para la asignatura Sistemas de Información para la Toma de Decisiones de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22. -----

-----2.3.11. Resolución de la Decana N° 008/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional y académico, la estancia académica de la docente Sandra del Carmen CANALE en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sevilla. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23. -----

-----2.3.12. Resolución de la Decana N° 046/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional y académico, la estancia académica del docente Waldo FINOS en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sevilla. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24. -----

-----2.3.13. Resolución de la Decana N° 023/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Ciclo de Actualización Profesional en Norma Unificada Argentina (NUA). -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25. -----

-----2.3.14. Pedido de declaración de interés institucional del intercambio estudiantil del docente Matías Leonel ROMERO en la Universidad del Extremo Sul Catarinense (UNESC). -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26. -----

-----2.3.15. Resolución de la Decana N° 050/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional el día 8 de marzo de 2025 en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 27. -----

-----2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA. -----

-----2.4.1. Renuncia a su cargo docente presentado por la Ing. Ana Laura CHARA. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 28. -----

-----2.4.2. Resolución de la Decana N° 013/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa en un cargo docente interino a la Dra. María Fernanda PAGURA. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 29. -----

-----2.4.3. Resolución de la Decana N° 014/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa en un cargo docente interino al Lic. Gerardo Luís DAGAMETTI. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 30. -----

-----2.4.4. Resolución de la Decana N° 015/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa en un cargo docente interino a la Abog. María Paz AIELLO. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 31. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS/AS: -----

-----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones. -----

-----Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra los/las Consejeros/as: ZENOBLE, LORA, INVINKELRIED y VEGA. -----

----- El Consejero ZENOBLE pide la palabra y manifiesta: “Desde la Franja Morada queremos hacer referencia, a un hecho ocurrido en el último proceso de inscripciones al primer cuatrimestre. Si bien ya lo hemos manifestado al respecto en la primera sesión del Consejo Directivo, en esta ocasión queremos señalar un problema puntual relacionado con la asignatura Informática. Detectamos que varios estudiantes fueron dados de baja en la materia, a pesar de que, por derecho, deberían poder cursar este cuatrimestre ya que pertenecen al Bachiller en Ciencias Económicas y continuaron en la carrera de Contaduría Pública, por lo tanto en este cuatrimestre



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

es activa la materia. Ante esta situación, nos reunimos de inmediato con la gestión de la Facultad para expresar nuestra preocupación y buscar una solución urgente que garantizara el derecho de los estudiantes a cursar la materia. Entendemos los espacios dentro de la facultad son limitados y que esto genera la imposibilidad de poder contar con comisiones más grandes. A pesar de esto y ante este pedido, entre Secretaría Académica, la cátedra de Informática y la oficina, de Alumnado, que desde ya queremos agradecer su predisposición ante esta situación, se logró encontrar una solución al problema y se abrió una nueva comisión, en otro día y horario, asegurando que ningún estudiante quede sin la posibilidad de cursar esta asignatura. Desde la Franja Morada, obviamente y nuevamente agradecemos tanto a la Secretaría Académica, a Alumnado y la cátedra de Informática. Estamos contentos de que a raíz del trabajo en conjunto se haya encontrado una solución y es por eso que queremos seguir apostando al trabajo entre todos los claustros". -----

----- La Consejera LORA pide la palabra y manifiesta: "Desde la Franja Morada queríamos compartirles una breve reflexión, un breve texto que escribimos, con respecto a un día histórico que fue el pasado lunes, un día que nos marcó a todos los argentinos, así que voy a proceder a leerlo. Hay personas que piensan que las cosas del pasado es mejor olvidarlas que recordarlas, pero no es el caso del pueblo argentino que es consciente de que aquel que no conoce su historia va a estar condenado a repetirla. Es por esto que cada 24 de marzo con mucho dolor nos reunimos con el alma llena de recuerdos, de tristeza, de esperanza y de lucha. Un día como hoy, pero hace 49 años atrás, comenzó una de las épocas más oscuras de nuestra historia. La dictadura militar, los genocidas arrancaron de nuestro país no solo a miles de personas, sino a sus sueños, a su futuro, a sus ganas de vivir y de luchar por lo suyo. Este 24 de marzo no solo es un día para recordar, sino también un día para reafirmar nuestro compromiso con la verdad, con la justicia, con la memoria. Que nunca más se repitan los horrores del pasado, que nunca más nadie sea víctima de la violencia política, que nunca más se silencien las voces de quienes luchan por la democracia y por vivir en un país mejor. Independientemente de que mi vida no estuvo marcada por los horrores de la dictadura, mis abuelos, mis padres, mis tíos, mis vecinos, todos han sido parte de una historia que sigue viva como una espina en cada corazón de un argentino que sangra al saber que todavía no tiene justicia. Hoy, mi generación vive en un mundo donde las cosas no son perfectas, donde seguimos luchando por una sociedad más justa y con menos violencia, pero tenemos el privilegio de caminar sobre un terreno fértil que ellos y ustedes sembraron. Hoy, somos el reflejo de aquellos que lucharon por la libertad, la justicia, y la democracia. Somos herederos de sus sueños, de su valentía y de su dolor. Como dijo León Gieco 'La memoria pincha hasta sangrar a los pueblos que la amarran y no la dejan andar libre como el viento'. Y es nuestro deber, no solo recordar, sino también honrar esa memoria, transmitirla a las generaciones que vienen y seguir luchando por un país que nunca más permita que la oscuridad de la dictadura vuelva a empañar nuestros días y que por fin podamos andar libre como el viento. Es por eso que hoy y siempre gritaremos juntos nunca más". -----

----- La Consejera INVINKELRIED pide la palabra y manifiesta: "En primer lugar, desde el M.N.R. quisiéramos traer a colación un tema que año a año reivindicamos en este espacio, el comedor universitario. El pasado 19 de marzo reabrió el comedor universitario en las sedes de Ciudad Universitaria, FCJS y Esperanza, pero por segundo año consecutivo no lo hizo en la Facultad de Ciencias Económicas, en nuestra casa de estudios. La boca de expendio con sede en nuestra facultad fue una conquista de la lucha estudiantil, con diversas actuaciones, manifestaciones y movilizaciones de nuestros compañeros durante 15 años para poder lograrla. Aún entendiendo la difícil situación presupuestaria y económica en general y más allá de las críticas de nuestra organización hace hacia el funcionamiento actual del comedor de la UNL, entendemos que el hecho de que esta sede no funcione, es un retroceso en materia de derechos para los estudiantes de nuestra casa de estudios. Nuevamente, queremos reafirmar el compromiso de nuestra agrupación en esta temática y nos ponemos a disposición para poder trabajar en conjunto para que el comedor universitario en la FCE vuelva a ser una realidad. Por otro lado, queremos mencionar que el pasado lunes 24 de marzo se cumplió un nuevo aniversario de lo que fue el inicio de la última y más atroz dictadura en nuestro país. Desde el Movimiento Nacional Reformista reafirmamos nuestro compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia. En tiempos donde algunos buscan relativizar el pasado, nuestra responsabilidad es clara: mantener viva la memoria para que el Nunca Más no sea solo una consigna, sino una realidad irreversible. Poder reconocer los contextos favorables o desfavorables para la memoria es el punto de partida para entender que elementos del presente tienen el pasado. Es por eso que recordamos a los 30.000 detenidos-desaparecidos y seguimos exigiendo justicia, porque sin memoria no hay futuro y sin verdad no hay democracia". -----

----- La Consejera VEGA pide la palabra y comenta con los presentes, como integrante del Departamento de Alumnado, que en relación a las inscripciones al cursado de asignaturas que se desarrollaron la semana pasada y tal como lo mencionara el Consejero ZENOBLE, se presentaron numerosos reclamos por la caída del sistema informático. Explica que ello se debió a que tres facultades de la universidad iniciaron el mismo día el proceso de inscripciones en simultáneo. La Consejera destaca que, más allá de los inconvenientes, se lograron inscribir al cursado de asignaturas 8975 estudiantes en 190 comisiones y que el trabajo del Departamento Alumnado se vio reflejado en la respuesta a más de 1000 correos electrónicos y consultas en ventanilla. -----

-----4. INFORMES DE DECANA: -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo manifiesta su adhesión a las reflexiones presentadas por los Consejeros y Concejales respecto de la conmemoración del 24 de marzo, Día de la Memoria, así como también a los comentarios realizados respecto de las inscripciones al cursado de asignaturas de grado que se llevaron a



cabo la semana última, destacando el trabajo realizado por el Departamento Alumnado, su nivel de respuesta y calidad humana. -----

----- En segundo orden, comenta a los presentes que la Facultad se encuentra cada vez más cerca de lograr la doble titulación de la carrera de Licenciatura en Economía con la Universidad de Sevilla. Explica que el Rector firmará en los próximos días el convenio que la hará posible, después de tanto esfuerzo y trabajo vertidos con este objetivo, el cual también permitirá seguir fortaleciendo los vínculos con la casa de estudios de Sevilla. -----

----- Además, recuerda que, en el día de ayer, miércoles 26, se llevó a cabo una “*Tertulia de Mujeres Universitarias*” en el marco de las actividades desarrolladas por la Facultad durante el mes de la mujer. Comenta que la misma contó con la presencia de cinco graduadas universitarias con amplia trayectoria, mujeres de las que considera se debe aprender, dada su resiliencia y su fortaleza, ya que con sus recorridos de vida han permitido abrir el camino a muchas de otras. Entiende que el encuentro fue sumamente emotivo y se constituyó en un merecido homenaje a estas mujeres. -----

----- Por otro lado, comenta que, también en el día de ayer, se llevó a cabo en Rectorado una conferencia a cargo de la Dra. Mónica MARQUINA referenciando el sistema de créditos para las carreras universitarias, tanto de grado como de posgrado, que se viene trabajando en el marco del CIN para reorganizar las mismas y replantear cuánto tiempo les demanda a los estudiantes cursar y egresar de ellas, con el desafío de desarrollar carreras más cortas, acordes con las demandas del mundo laboral actual. -----

----- Finalmente, la Presidenta comparte con los presentes que la F.C.E. será sede de dos eventos de envergadura nacional: por un lado, el Foro Argentino de Contabilidad que reúne a docentes destacados del área y, por otro, las Jornadas de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnologías de la Información, a las que asisten docentes de todo el país. En este sentido, celebra ambas actividades que fortalecen tanto los vínculos entres Universidades Nacionales como entre los docentes que las integran. -----

----- Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros: CRISTÓBAL, GALLEGO, GAMERRO, GARCÍA, MEYER, NAUMIAK, SÁNCHEZ ROSSI, VARELA y VEGLIA lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

----- 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.6. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.7. Propuesta de programa para la asignatura Optativa EDUCACIÓN FISCAL Y CULTURA CIUDADANA. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.8. Propuesta de Plan de Estudios y Reglamento para la ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL - MODALIDAD DISTANCIA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.9. Pedido de designación docente para la asignatura Auditoría del Sector Público y Regulación de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.10. Pedido de designación docente para la asignatura Empresas de Servicios Públicos y Regulación de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.11. Propuesta de renovación de la designación del Lic. Eduardo MARTINEZ como Responsable de Intercambio de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.12. Propuesta de renovación de la designación del Dr. Martín DUTTO GIOLONGO como Director de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.13. Pedido de designación docente para el crédito Nivelación Estado y Sociedad del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. --

-----5.14. Pedido de designación docente para el crédito Paradigma y Fronteras en Administración Pública del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.15. Resolución de la Decana N° 454/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declaran de interés institucional las “*XLV Jornadas Universitarias de Contabilidad*”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

----- Se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y ocho minutos. -----



accediendo a <https://servicios.unileu.es/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.